

Almazán 2020



**BASES
V CERTAMEN DE
TEATRO AFICIONADO
TIRSO DE MOLINA**

Información e inscripciones en el Ayuntamiento de Almazán
cultura@almazan.es



V CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO

TIRSO DE MOLINA DE ALMAZÁN

Año 2020

BASES

1. El Certamen se celebrará en Almazán (Soria) entre los meses de marzo y mayo de 2020 (incluido periodo de inscripción y entrega de premios). Las actuaciones tendrán lugar en el Cine-Teatro Calderón en ese periodo en los días y horarios que se determinen e informen oportunamente.

2. Se podrán presentar a este Certamen todos los Grupos de Teatro Aficionado de cualquier país, con cualquier género literario, excluyendo las obras dirigidas al público infantil y los títeres, representado íntegramente en castellano.

3. La documentación a presentar para participar en el Certamen es la siguiente:

- Solicitud de participación (en Anexo).
- Historial del grupo, ficha artística, técnica y sinopsis de la obra.
- Copia íntegra de la obra (Google Drive, memoria usb, dvd, o enlace para visualizarla en su totalidad).
- Fotos del montaje y puesta en escena.
- Necesidades técnicas del montaje.
- Copia de la exención de IVA.
- Cualquier observación que pudiera resultar de interés.

4. El periodo de presentación de la documentación comienza el día 13 de febrero y finalizará el día 15 de marzo.

La dirección para remitir la documentación es:

V CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "TIRSO DE MOLINA"

Ayuntamiento de Almazán. Plaza Mayor, 1.

42200 Almazán (Soria)

O bien al correo electrónico cultura@almazan.es

Para resolver cualquier duda al respecto, pueden hacerlo a través de la dirección de correo electrónico cultura@almazan.es y en el teléfono 975300461.

5. Un Comité de selección determinará, de entre todos los grupos solicitantes, y en base a la documentación recibida, un total de 5 grupos participantes y 3 grupos reserva.

6. Una vez realizada la selección, se publicará en la página web del Ayuntamiento de Almazán (www.almazan.es) el resultado de la misma y se notificará a los grupos seleccionados. Éstos y los grupos reservas, deberán confirmar su participación en el Certamen en un plazo de 5 días, contados a partir de la fecha de recepción del Acta de Selección.

7. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto respecto al enviado, así como con el mismo reparto que figure en el dossier. Cualquier modificación en el reparto o en el texto debe ser notificado previamente al Comité organizador del Certamen. El incumplimiento de este punto, puede ser motivo de descalificación y pérdida del derecho a remuneración económica.

8. Los grupos seleccionados deberán proporcionar a los organizadores información para el diseño de carteles y programas de mano, con una antelación mínima de 15 días a la fecha de la representación.

9. A cada grupo participante se le reservará un máximo de 5 invitaciones para el día de la representación de su obra.

10. La carga, descarga, montaje y desmontaje correrán a cargo de los grupos y se realizarán en el mismo día de la representación.

11. Los derechos de autor serán por cuenta de la Organización de este Certamen. La autorización y derechos de representación serán tramitados, no obstante, por los grupos seleccionados.

12. Las representaciones se celebrarán en el Cine-Teatro Calderón, cuyo escenario tiene las dimensiones siguientes:

- Alto: 4,46 m.
- Fondo: 5,4 m.
- Ancho: 6,6 m.

13. Un jurado, designado por la Comisión organizadora, concederá los premios establecidos para este Certamen que son:

- *MEJOR OBRA: 3000 € + DIPLOMA + TROFEO.*
- *SEGUNDA MEJOR OBRA: 1500 € + DIPLOMA +TROFEO*
- *Mejor Interpretación Masculina: Diploma + Trofeo.*
- *Mejor Interpretación Femenina: Diploma + Trofeo.*
- *Mejor Dirección: Diploma + Trofeo.*
- *Mejor escenografía: Diploma + Trofeo.*

14. En la ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar, será imprescindible la presencia de los grupos participantes o de algún representante de los mismos, en el

lugar que se destine al efecto. De no ser así, el grupo que no estuviera representado perderá su derecho al premio obtenido.

15. La Comisión organizadora abonará a cada grupo seleccionado que no obtenga ninguno de los premios, una ayuda de 500 €, quedando excluidos del accésit los dos grupos ganadores.

16. Para el desplazamiento, la organización abonará a cada grupo participante la cantidad de 0,19 €/km (ida y vuelta), en concepto de ayuda por gastos de desplazamiento.

17. Los premios no podrán ser compartidos ni quedar desiertos.

18. El jurado se reserva el derecho a conceder cuantas menciones honoríficas o premios de carácter especial estime convenientes, siendo sus decisiones irrevocables e inapelables.

19. La documentación recibida quedará en propiedad de la Comisión organizadora, pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en esta o en posteriores ediciones del Certamen.

20. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases, será resuelta de forma inapelable por la Comisión organizadora.

21. La participación en este Certamen implica la total aceptación de estas bases.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

D..... en representación del grupo de teatro con sede en , provincia de , con núm. de teléfono de contacto..... y correo electrónico solicita participar en el *V Certamen de Teatro Aficionado de Almazán Año 2020*.

Certifica que la obra presentada tiene una duración aproximada de minutos y el elenco de actores participantes son los siguientes:

En , a de de 2020

Fdo.

(con sello)